

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ – **FIBHULP / IdiPAZ** PARA EL EJERCICIO 2024



IdiPAZ
Instituto de Investigación
Hospital Universitario La Paz



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid

-
- 1. FIBHULP / IdiPAZ**
 - 2. Actividades 2024**
 - 3. Capital Humano**
 - 4. Beneficiarios y usuarios**
 - 5. Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 - 6. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



-
1. **FIBHULP / IdiPAZ**
 2. **Actividades 2024**
 3. **Capital Humano**
 4. **Beneficiarios y usuarios**
 5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 6. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



I.- FIBHULP / IdiPAZ

La **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz – FIBHULP** comenzó su actividad en el año 2004 y desde el 1 de enero de 2005 gestiona la totalidad de los recursos de I+D+i del Hospital Universitario La Paz, y promueve la consecución de los objetivos del Instituto.



Priorizar la investigación traslacional entre básicos y clínicos y la colaboración internacional



Favorecer la captación de fondos públicos y privados de financiación de la investigación



Establecer un modelo organizativo y alianzas



Garantizar el uso eficiente de las infraestructuras y recursos destinados a la investigación



Potenciar alianzas con las entidades de investigación y de gestión para llevar a cabo una investigación traslacional



Fomentar la investigación biomédica de excelencia



Aumentar la masa crítica de científicos básicos y clínicos de tipo multidisciplinar



Fomentar la Innovación y Transferencia dentro del ámbito clínico



Contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid



Gestionar programas y proyectos de investigación clínica y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina



Servir de cauce de gestión para la investigación científico-técnica



Garantizar la correcta ejecución de los presupuestos y plan de actuación de la FIBHULP/IdiPAZ



Permanecer alineados con la legislación vigente, aunque se produzcan constantes modificaciones



Incrementar la estabilidad financiera de la Fundación.



Incrementar la facturación de ensayos clínicos.



Incrementar la participación en proyectos públicos y privados en concurrencia competitiva



Impulsar las colaboraciones con Instituciones públicas y privadas u otras instituciones.



Incrementar la masa crítica de investigadores asistenciales



Incrementar el nº de grupos de investigación emergentes y en formación y desarrollo



Incrementar el número de proyectos con financiación en enfermería

Incrementar el número de proyectos de innovación

I.- FIBHULP / IdiPAZ

Sus objetivos son:

PROMOCIÓN

- Desplegar tareas de promoción de la investigación en biomedicina
- Promocionar a los investigadores de las instituciones que forman parte del IdiPAZ y a la actividad científica que realicen en sus centros



COLABORACIÓN

- Potenciar la colaboración entre investigadores básicos y clínicos y la colaboración internacional
- Consolidar la Comisión Científica del IdiPAZ como órgano consultivo y de asesoramiento científico

FINANCIACIÓN

- Captar recursos para financiar las actividades de la FIBHULP / IdiPAZ
- Facilitar el acceso y atraer el mecenazgo de las entidades privadas a la investigación biomédica
- Coordinar la utilización de los medios destinados al cumplimiento de los fines fundacionales
- Colaborar con los investigadores en la gestión económica, administrativa y fiscal de los fondos recibidos

DIFUSIÓN

- Difundir los resultados científicos que se obtengan de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos
- Promover la colaboración entre los equipos de investigación y la relación entre entidades afines a la FIBHULP / IdiPAZ

I.- FIBHULP / IdiPAZ - ACREDITACIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz está acreditado por el Instituto de Salud Carlos III



2025: 3^a reacreditación

2024: envío documentación



19/04/2020: 2^a reacreditación

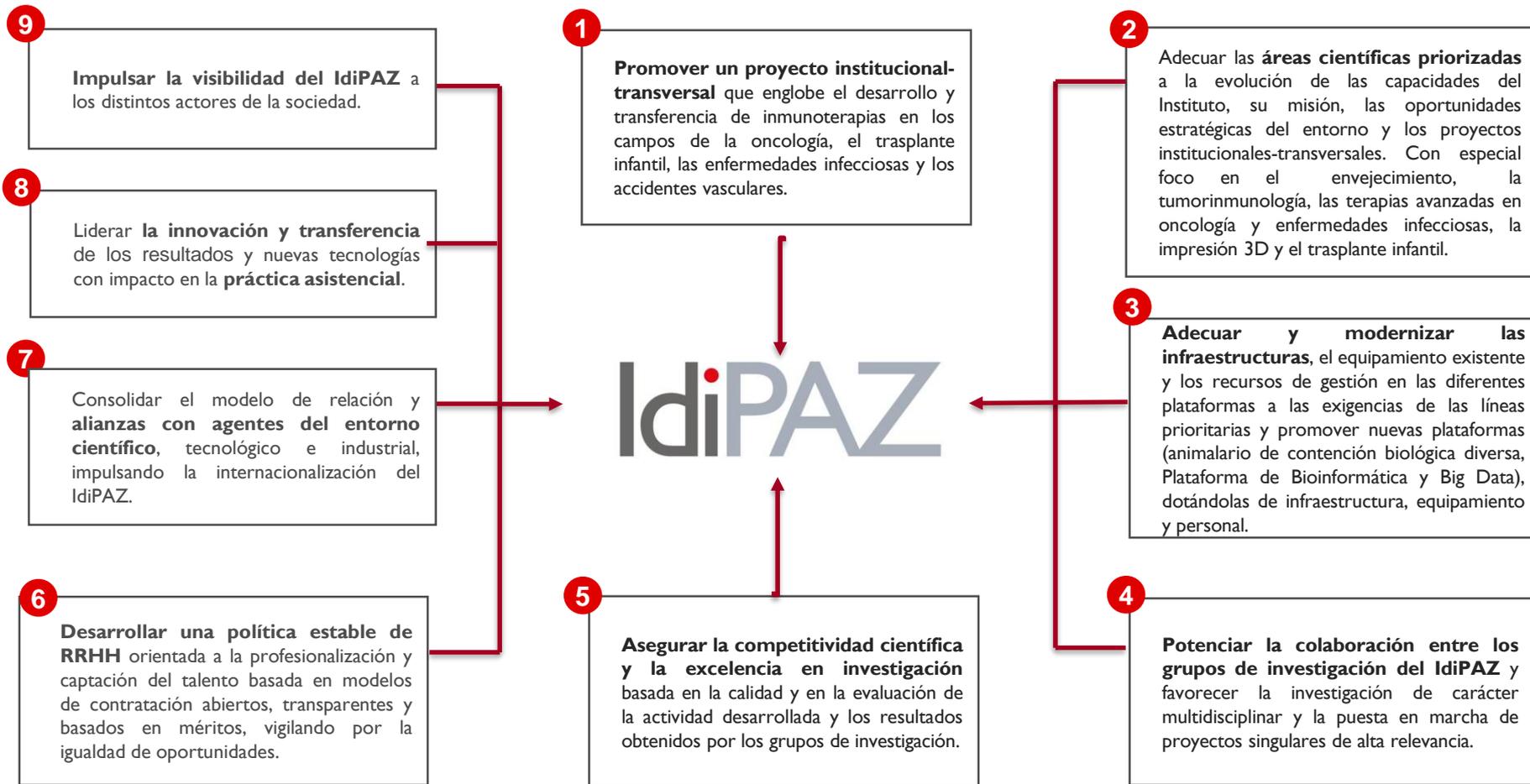
19/04/2015: 1^a reacreditación

19/04/2010: acreditación

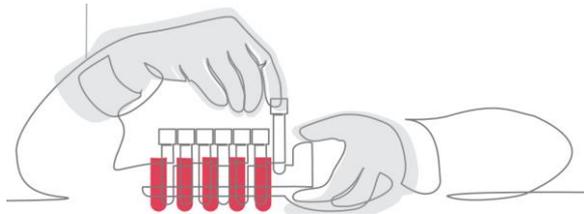
15/12/2009: constitución IdiPAZ

I.- FIBHULP / IdiPAZ

Objetivos fundamentales de IdiPAZ



1. FIBHULP / IdiPAZ
2. **Actividades 2024**
3. Capital Humano
4. Beneficiarios y usuarios
5. Previsión de recursos económicos a obtener por actividad
6. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad



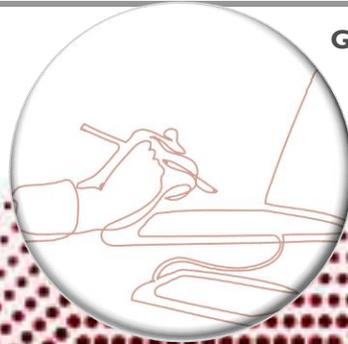
2.- Actividades 2024

FIBHULP / IdiPAZ realiza su actividad en tres actividades básicas que pivotan de manera transversal sobre el eje central del capital humano

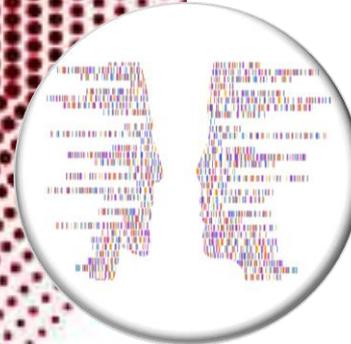
**DINAMIZACIÓN
INSTITUCIONAL**



GESTIÓN DE PROYECTOS



**CAPITAL
HUMANO**



Todas las actividades contempladas en el presente Plan de Actuación van dirigidas a nuestro usuarios/beneficiarios



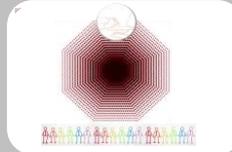
2.- Actividades 2024

La explicación de cada una de las actividades llevadas a cabo se realizará a través de una serie de fichas con la siguiente información:

Identificación de la actividad en la que se remarca su información más importante

Descripción detallada de la actividad prevista, indicando en qué consiste y los procedimientos que se llevan a cabo para su consecución

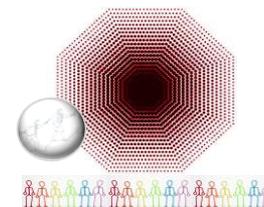
Identificación de los objetivos que se quieren conseguir para el desarrollo de la actividad. Para cada uno se plasmará el/los indicador/es necesarios así como su cuantificación para el año 2024

	TÍTULO	
Descripción de la actividad		
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad		

2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (I)



Descripción de la actividad

La FIBHULP / IdiPAZ destina gran parte de sus recursos a la dinamización institucional de la actividad investigadora.

I-En primer lugar, en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, dentro del programa 312D – Investigación, Docencia y Documentación , de la Consejería de Sanidad, se contempla la concesión de **Subvenciones Nominativas a las Fundaciones para la Investigación Biomédica**, incluida la **Fundación de Investigación Biosanitaria del Hospital Universitario La Paz**, a la que le ha sido concedido en 2023 el importe 1.820,053 euros, incluida una partida específica para Terapias Avanzadas con un total de 100,000 euros. En 2024 el importe es de 1.768.910,27 euros.



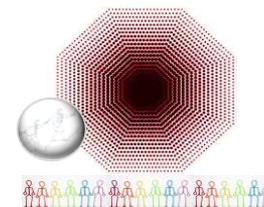
Los conceptos de la subvención incluyen las siguientes líneas financiables:

- **Continuación de la línea de incorporación estable de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación**, procedente de los programas I3, I3SNS, Miguel Servet II y Juan Rodés.
- Nueva línea de fomento de actividades y proyectos de I+D+i
Parte de las subvenciones se destinará de forma prioritaria al **fomento del Programa de Intensificación de la labor investigadora de profesionales sanitarios**, y el resto podrá destinarse a financiar al menos una de las siguientes actuaciones:
 - **Fomento de programas de difusión de la actividad investigadora y de cultura científica**
 - **Programas** orientados a fomentar la **acreditación de la actividad investigadora**
 - **Fortalecimiento de las Unidades Técnicas de Apoyo a la Investigación y a la Gestión de la I+D+i.**

2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (II)



Descripción de la actividad

2- La Plataforma de Apoyo al investigador Novel tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos de investigación para los profesionales noveles en la investigación en el marco del instituto.

El **Programa Mentor** es una acción puesta en marcha en 2021 desde IdiPAZ y el HULP, con el objetivo de fomentar de la participación de investigadores clínicos-traslaciones en proyectos de investigación de la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud del Instituto de Salud Carlos III.

El programa Mentor, dinamizado a través de la Plataforma de Apoyo al Investigador Novel de IdiPAZ, prevé el apoyo científico - técnico en la preparación y seguimiento de las propuestas de proyectos de investigación, así como contar con la experiencia y bagaje científico de nuestros investigadores más senior en el inicio de la carrera de los investigadores más noveles.

Entre los objetivos planteados dentro del programa Mentor se encuentran:

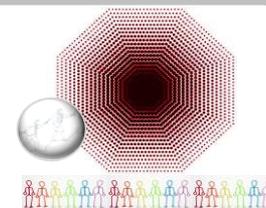
- Aumentar la masa crítica de investigadores clínicos en IdiPAZ que se presentan a la convocatoria AES.
- Establecer mecanismos de relevo generacional en investigación.
- Fortalecer el perfil investigador de nuestros clínicos, dentro de los pilares asistencial – docencia – investigación.
- Posicionar a IdiPAZ como un referente de investigación traslacional, al nivel que tiene en EECC.
- Llevar a cabo un cambio cultural en el ámbito de la investigación clínica.



2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (III)



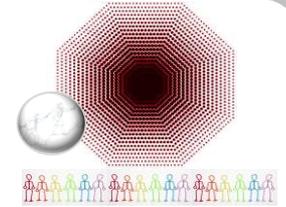
Además, se van a poner en marcha un Plan de acción, que serán de aplicación según sus necesidades y un cronograma establecido.

PLAN DE ACCION PARA EL PROGRAMA MENTOR	FINALIDAD
- 1. Refuerzo de equipo de investigación	<u>Objetivo:</u> trabajar con los investigadores e investigadoras mentorizados en la configuración de equipos sólidos en las próximas solicitudes de los proyectos de investigación en salud
- 2. Asesoramiento para la revisión y adecuación de los criterios evaluados en la memoria	<u>Objetivo:</u> apoyar en reforzar y adecuar los aspectos de la memoria de los proyectos en base a las evaluaciones recibidas y justifiquen el interés para el SNS y la prioridad estratégica, así como de diseño metodológico.
- 3. Soporte específico en la preparación de solicitudes: estadística, informática, asesoramiento metodológico.	<u>Objetivo:</u> dar apoyo técnico a los IPs del programa que lo demanden en alguna de las fases de la preparación de las solicitudes relacionadas con la elaboración del CV, presupuesto, diseño del estudio, plan de trabajo, impacto esperado, objetivo y marco estratégico del proyecto,...
- 4. Impulso de la investigación o intensificación	<u>Objetivo:</u> Potenciar desde el IdiPAZ y el HULP la política de promoción e impulso de la investigación desde los servicios asistenciales.
- 5. Visibilidad y apoyo de plataformas y servicios científicos a investigadores clínicos	<u>Objetivo:</u> Visibilizar los servicios ofertados por las plataformas y servicios científicos e impulsar el apoyo para su uso a investigadores del programa Mentor.
- 6. Formación en preparación de solicitudes y novedades en convocatorias	<u>Objetivo:</u> Informar y formar a los investigadores en todos los aspectos implicados en la preparación de solicitudes a convocatorias de investigación.
- 7. Impulso de canal de comunicación de IdiPAZ y oficina técnica	<u>Objetivo:</u> reforzar las iniciativas internas de comunicación dirigidas a los investigadores clínicos incluidos en el Programa Mentor

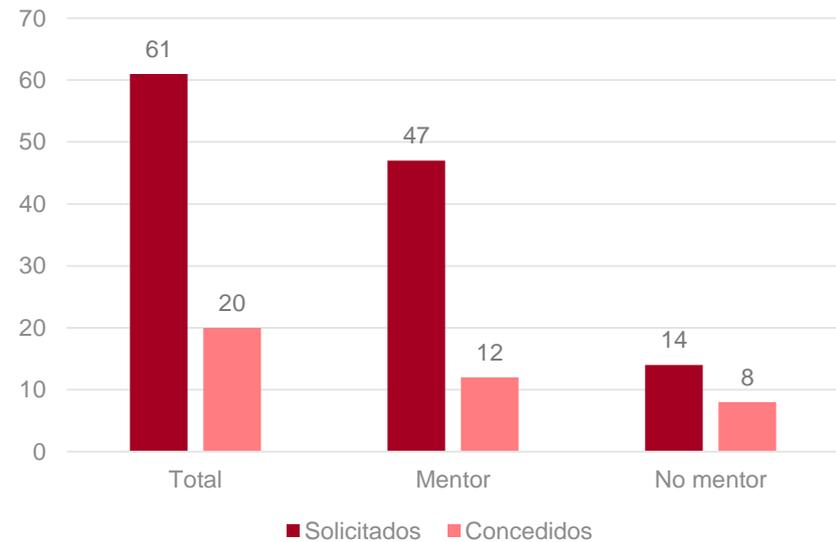
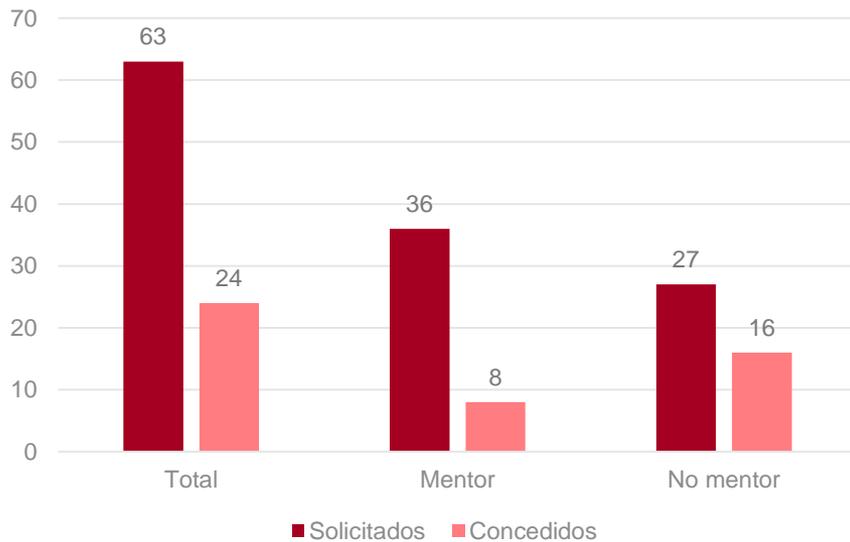
2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (IV)



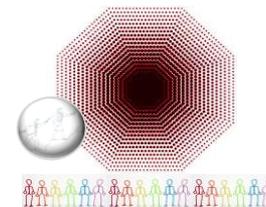
Resultados del Programa Mentor 2022-2023



2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (V)



Descripción de la actividad

3- Ayudas Dr. Luis Álvarez

Conscientes de que es necesario dar apoyo y tutelaje a los investigadores y grupos noveles que forman parte de Instituto para que continúen su desarrollo y consigan la madurez científica suficiente para poder convertirse en grupos de investigación consolidados, la FIBHULP / IdiPAZ realiza un gran esfuerzo para poner a disposición de los mismos, en forma de ayuda en concurrencia competitiva, dos ayudas anuales para que puedan realizar su investigación. Las solicitudes son estudiadas por el Comité Científico Interno del Instituto.

El objetivo de la presente ayuda es la incentivación de la investigación de IdiPAZ, incrementar la competitividad de los investigadores del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz, y apoyar la realización de proyectos de investigación, en diferentes modalidades.

Las modalidades de las Ayudas Dr. Luis Álvarez publicadas en 2023 son las siguientes:

MODALIDAD 1: BECA DR. LUIS ÁLVAREZ 2023 A GRUPOS EMERGENTES O CLÍNICOS ASOCIADOS

MODALIDAD 2: BECA DR. LUIS ÁLVAREZ 2023 DE APOYO Y TUTELAJE A INVESTIGADORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA MENTOR

MODALIDAD 3: BECA DR. LUIS ÁLVAREZ 2023 A INVESTIGADORES QUE HAN PARTICIPADO COMO MENTORES

MODALIDAD 4: BECA DR. LUIS ÁLVAREZ 2023A LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE ALTO IMPACTO

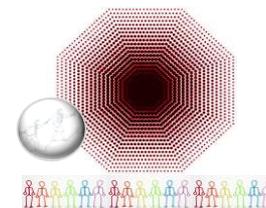
MODALIDAD 5: BECA DR. LUIS ÁLVAREZ 2023 A LA INTENSIFICACIÓN DE INVESTIGADORES CLÍNICOS

Además, en 2024 debido a una donación (herencia) se convocará una **modalidad “Carmen Cuesta-Jesús Antolín”** específica destinada a **CÁNCER** en todas sus especialidades.

2.- Actividades 2024

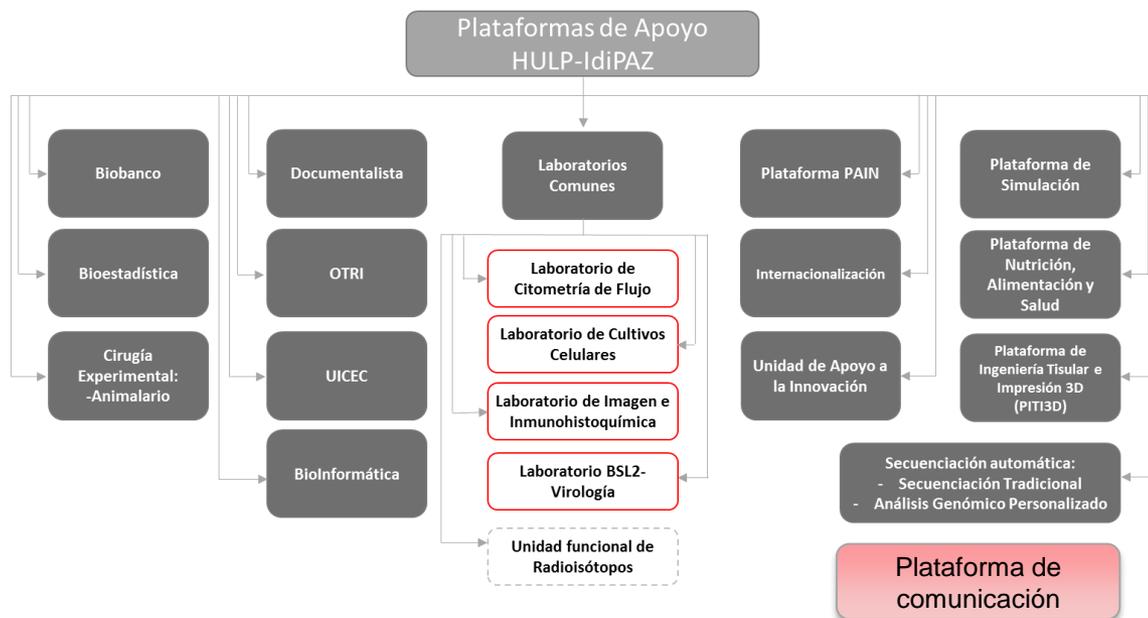


DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (VI)



Descripción de la actividad

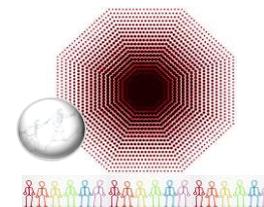
4. Plataformas de Apoyo a la Investigación/ Laboratorios comunes – una de las grandes fortalezas que el IdiPAZ pone a disposición de los investigadores es la posibilidad de contar plataformas de apoyo muy especializadas, que permiten a los investigadores poder apoyarse a la hora de realizar su investigación. Conscientes de la importancia de estas estructuras, la FIBHULP / IdiPAZ realiza un gran esfuerzo económico anual para mantenerlas y dotarles de todo el material necesario para que realicen su actividad.



2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (VII)



Descripción de la actividad

4. Plataformas de Apoyo a la Investigación



Biobanco



IdiPAZ
Instituto de Investigación
Hospital Universitario La Paz

PRESENTACIÓN DEL CLÚSTER DE PLATAFORMAS DE INVESTIGACIÓN DE IdiPAZ

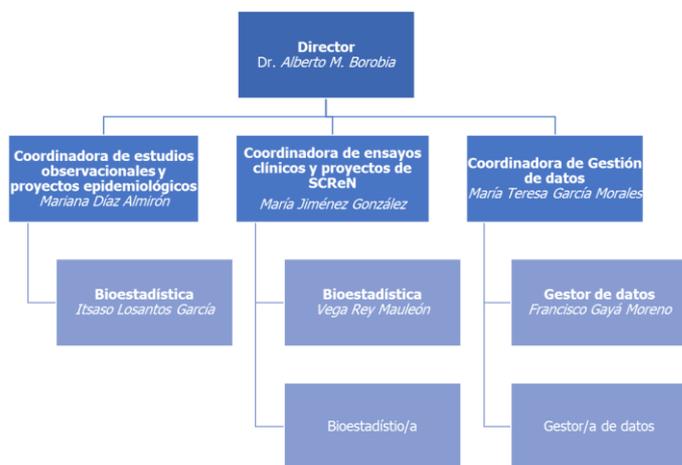


PLATAFORMA DE INNOVACIÓN

BIOBANCO

UCICEC

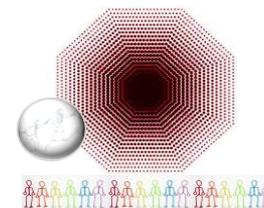
Bioestadística



2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (VIII)



Descripción de la actividad

Plataforma de comunicación.

En 2023 se ha aprobado la Plataforma de Comunicación con el objetivo de mejorar las visibilidad y el posicionamiento de la Institución a nivel nacional e internacional. La página web del IdiPAZ (www.idipaz.es) recoge gran parte de la información científica e institucional del centro y sirve como vía de comunicación tanto interna como externa.

La Plataforma de comunicación, dirigida por el Dr. López Sendón y Susana Reverter, desarrolla las tareas de comunicación interna y externa del instituto. Entre sus fines está fomentar el conocimiento y divulgar la actividad científica del centro. Como objetivo estratégico, la plataforma de comunicación trabaja para acercar la ciencia al ciudadano con la programación de diversas actividades científico-culturales destinadas a divulgar la ciencia. Asimismo, la página web está conectada con otros canales de comunicación. Plataformas como Twitter, Facebook, Youtube, LinkedIn o Instagram son herramientas que nos dan la oportunidad de mejorar la visibilidad de las actividades que desarrollamos, así como para darnos a conocer a la sociedad.



				
Twitter: @IdipazScience	LinkedIn: https://es.linkedin.com/company/fibhulp	Instagram: @Idipaz	Facebook: facebook.com/IdiPAZ	YouTube: youtube.com/IdiPAZ
Followers: 2,890	Followers: 1,486	Followers: 1008	Followers: 478	Followers: 14
Publications: 1433	Publications: 24	Publications: 387	Publications: 434	Publications: 25

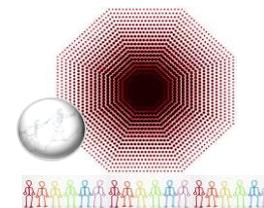
5. Financiación de actividades propias de evaluación de ensayos clínicos – el primer paso para tener una investigación de calidad y que sea polo de atracción de otras investigaciones clínicas importantes tanto nacionales como internacionales es tener un importante comité de ética que vele por que toda la investigación cumple con todos los requisitos legales, lo que repercutirá en la calidad de la misma. Con el fin de que el CEIm del Hospital La Paz pueda alcanzar estos objetivos, la FIBHULP pone a su disposición un presupuesto anual.

6. Dirección de IdiPAZ – la actividad de la Dirección de IdiPAZ es fundamental para el correcto desarrollo del Instituto. Con el crecimiento del Instituto cada vez es más compleja su gestión. Por ello, se contempla una ayuda para poder incentivar su actividad científica y apoyar las labores de dirección.

2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (IX)



Descripción de la actividad

7. Proyectos Transversales de Investigación– Este proyecto se enmarca en las líneas prioritarias del Programa Científico y Plan de desarrollo de Proyectos Transversales de investigación que apuesta por impulsar el desarrollo de programas de investigación estructurados sobre proyectos científicos multidisciplinares y con especial foco en la traslación a la práctica clínica. En ellas se pondera la participación de los grupos de investigación con el objetivo de promover una mayor colaboración y competitividad. Todo ello establecido y aprobado en el Plan Estratégico 2020-2024. La propuesta transversal está desarrollada en el Plan Científico Compartido e implica la participación de un número importante de servicios clínicos, equipos de investigación y plataformas del Instituto. Cuenta con el visto bueno del Comité Científico Externo.

7a-Proyecto Transversal de Investigación “Estudio global de la interacción entre el patógeno y el huésped: Implantación de una logística para el desarrollo de proyectos en enfermedades infecciosas”. El estudio de los agentes patógenos que provocan las enfermedades infecciosas, así como la interacción del sistema inmunológico con ellos establecerá marcadores de tempranos de evolución y potenciales dianas farmacéuticas, así como repercutirá en la modernización de la toma de decisiones terapéuticas.

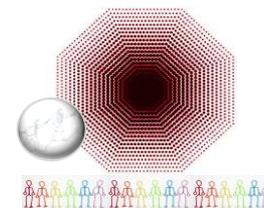
7b-Proyecto Transversal de Investigación “Establecimiento de Biomodelos para el estudio enfermedades: Una herramienta para el desarrollo e implementación terapias personalizadas”. El desarrollo de biomodelos partiendo de animales genéticamente transformados, biopsias, piezas de cirugía y células madres contribuirá al estudio e implantación de nuevas terapias y de una medicina personalizada.

7c-Proyecto Transversal de Investigación “Plataforma de Crónicos complejos”. Creación de la Plataforma de Gestión de Pacientes Crónicos Complejos, para los pacientes en Hospitalización Domiciliaria dependientes de la Unidad de Enfermedades Crónicas Complejas. Desarrollo, puesta en marcha y difusión de una plataforma electrónica para apoyar el manejo de la información referente a las funciones de las familias de los pacientes con patología crónica compleja en Hospitalización Domiciliaria. Promover el desarrollo, puesta en marcha, y la adopción generalizada de herramientas para apoyar la información pediátrica sobre las funciones de los sistemas médicos de información domiciliaria. Transferencia de la información sanitaria a otras entidades, incluyendo registros personales de salud, de farmacia, laboratorio, y la información de sistemas de imagen; otra información del paciente de sistemas electrónicos y registros para la investigación y la gestión de recursos.

2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (X)



Descripción de la actividad

8- Unidad del Dato- Hospital Universitario La Paz/ IdiPAZ

LaPaz 5.0 es un proyecto para el impulso de la innovación y transformación digital en el Hospital Universitario La Paz, que ha creado una Unidad del Dato.

Esta Unidad tiene por objetivos:

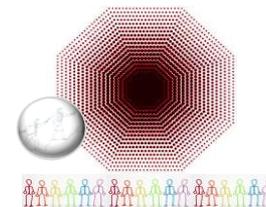
- Plantear una visión global y estratégica que permita el crecimiento y sostenibilidad de los proyectos existentes y los nuevos abordajes/soluciones (partners, proveedores y relaciones institucionales)
- Conocer las necesidades de los usuarios y hacer de cadena de transmisión con la dirección
- Facilitar la interlocución entre los actores que participan en la estrategia global del dato (Informática, FIBHULP, CEIm)
- Participar con el responsable de la Unidad del Dato en los proyectos de exploración internos del hospital
- Participar en el seguimiento tecnológico



2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XI)



Descripción de la actividad

9. Alianzas estratégicas

El impulso de sinergias entre los **socios de IdiPAZ y la estructura de gestión**, supone una dinamización del Instituto y posibilita un crecimiento significativo de la estructura científica, además de la capacidad de impulsar nuevas áreas de investigación o la disponibilidad de nuevas plataformas.

En 2024 se pretende continuar en potenciar el marco de colaboración con las entidades consorciadas y establecer interacciones en la actividad científica y la participación entre las entidades en actividades de innovación y transferencia del conocimiento. Asimismo, se potenciará la realización de jornadas y acuerdos de colaboración en programas formativos conjuntos. Además, el Hospital celebra su 60 aniversario y el Instituto celebra sus 15 años, lo que incluirá una programación de actos institucionales a lo largo del próximo año.



15 años

IdiPAZ
Instituto de Investigación
Hospital Universitario La Paz

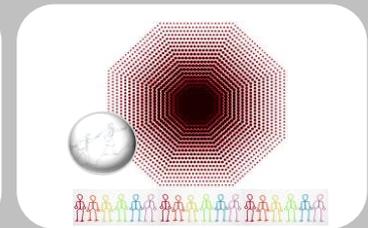
60 años

Hospital Universitario La Paz
Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco

2.- Actividades 2024

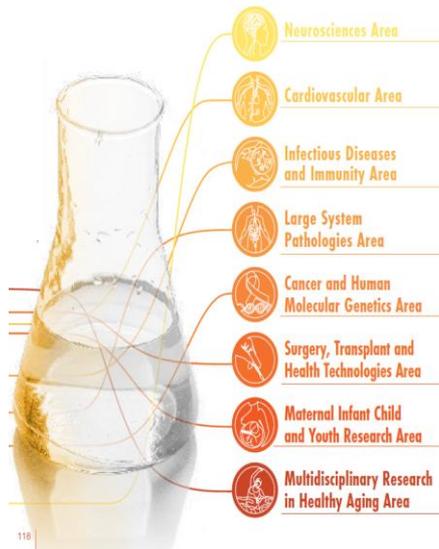


DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XII)



Descripción de la actividad

10-Evaluación de la actividad científica



Con el objetivo de contribuir a impulsar la actividad científica del instituto, éste cuenta con dos comité. En primer lugar, el **Comité Científico Externo** realiza una evaluación anual de la actividad científica del Instituto, tanto en el análisis de los grupos de investigación que forman parte de la estructura científica como valorando las nuevas propuestas de grupos de investigación. Asimismo, realiza la evaluación del Plan anual de actividades de IdiPAZ y del Plan Estratégico de Investigación e Innovación vigente, asesorando acerca de las actuaciones estratégicas que se debieran acometer.

Por otra parte, el **Comité Científico Interno**, recientemente **renovado a finales de 2023**, tiene las siguientes funciones, entre otras:

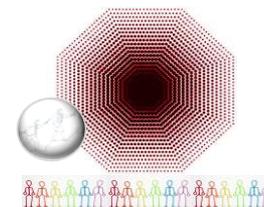
- Asesorar a la Dirección del IIS en todos los temas científicos, estratégicos y organizativos del mismo.
- Analizar y hacer propuestas en todos los planes y normativas de funcionamiento del IIS, especialmente en el plan estratégico, incluyendo el plan de integración y el plan de formación, realizando un seguimiento de las actividades del IIS, especialmente con relación a esos planes.
- Proponer al órgano de gobierno los objetivos científicos anuales a alcanzar y el plan de acción que los desarrolle.
- Ser el órgano de participación de las áreas y grupos de investigación en la gobernanza científica del IIS.
- Evaluar la calidad de las propuestas de solicitud de proyectos y establecer su priorización.

El próximo año se va a celebrar la **III Jornada de áreas científicas de IdiPAZ**, con el objetivo visibilizar y evaluar la actividad científica desarrollada en cada una de las áreas. Asimismo, pretende identificar y dinamizar aquellas sinergias inter e intra área de nuestro instituto

2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XIII)



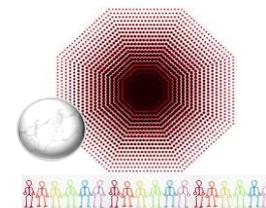
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (I)

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
1	Definir las líneas estratégicas de investigación e innovación para el Instituto en los próximos cinco años	Plan estratégico de Investigación e Innovación	60.000€
	Impulsar la investigación clínica para potenciar la labor investigadora de los profesionales sanitarios mediante la liberación de la actividad asistencial que se realice en el núcleo hospitalario del Instituto	Número de Investigadores clínicos intensificados	2
Investigadores clínicos intensificados		65.000€	
2	Fomentar de la participación en proyectos de investigación de la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud del Instituto de Salud Carlos III (Plataforma de Apoyo al Investigador Novel).	Número de investigadores clínico/traslacionales mentorizados	80
		Número de propuestas presentadas a la AES 2023 por investigadores mentorizados	40
		Número de proyectos concedidos de los investigadores mentorizados	8
		Número de Mentores	30
		Financiación FIBHULP	100.000€
3	Incrementar la competitividad de los investigadores del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz, y apoyar la realización de proyectos de investigación. Ayudas Dr. Luis Álvarez	Financiación FIBHULP	1,033,892,80€

2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XIV)



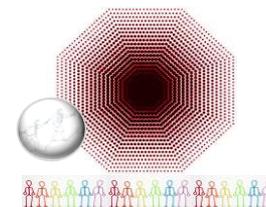
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (II)

Act	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
4	Plataformas de Apoyo	Ingresos externos	1,731,587,96€
	Plataformas de Apoyo/Laboratorios comunes	Financiación FIBHULP	60.000€
	Plataforma de Bioestadística de IdiPAZ	Financiación FIBHULP	120.000€
	Plataforma de Biobanco y Biomodelos de IdiPAZ	Financiación FIBHULP	175.000€
	Plataforma de Comunicación	Financiación FIBHULP	112.010€
5	Actividad evaluadora del CEIm	Nº de reuniones ordinarias y/o extraordinarias	23
		Nº de estudios evaluados	EECC HULP: 86 EOM: 32 No-EPA HULP: 418
	Apoyar las actividades realizadas por el CEIm del Hospital Universitario La Paz como herramienta de mejora en la calidad de la investigación clínica	Financiación FIBHULP	6.000€
6	Incentivación de la Dirección de IdiPAZ	Financiación FIBHULP	80.000€

2.- Actividades 2024



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XV)



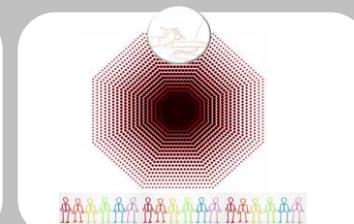
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (III)

Act	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
7	Impulsar la puesta en marcha de los Proyectos Transversales de Investigación	Nº de grupos, Servicios o Plataformas colaborado en los PTI	30
		Financiación FIBHULP	75.000€
	Proyecto crónicos complejos	Financiación FIBHULP	259.381,71€
8	Unidad de Dato HULP/IdiPAZ	Financiación FIBHULP	75.000€
9	Alianzas estratégicas-Potenciar la colaboración intra-instituto	Nº de actos de colaboración con las instituciones consorciadas en el Instituto u órgano de gestión	15
		Porcentaje de publicaciones en colaboración entre grupos de diferentes áreas científicas y/o instituciones que forman el IIS	20%
		Financiación FIBHULP	20,000€
	Elaboración de la Memoria Científica del Instituto	Financiación FIBHULP	20,000€
10	Potenciar la evaluación de la actividad científica del Instituto	Nº de reuniones del CCI	10
		Nº de reuniones del CCE	1
		Nº de grupos de la estructura científica del Instituto	55
		Nº de nuevos grupos de la estructura científica del Instituto	3
		Financiación FIBHULP	15.411,28€

2.- Actividades 2024



GESTIÓN DE PROYECTOS (I)



Descripción de la actividad: Proyectos Nacionales Públicos

Una de las actividades más importantes que la **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz FIBHULP / IdiPAZ** llevada a cabo es la gestión de proyectos de investigación.

El proceso comienza con la identificación por parte de la Secretaría Técnica del IdiPAZ de la convocatoria. Se informa a todos los investigadores pertenecientes al Instituto a través de la newsletter “IdiPAZ Informa” de la convocatoria y los documentos requeridos por la misma. Además se realiza el seguimiento de las convocatorias, comunicación a los investigadores de resoluciones, gestión de alegaciones, y aceptación de resoluciones finales.

Una vez que el proyecto está concedido, la FIBHULP se encarga de su gestión económica, recepción de facturas imputadas al proyecto, tramitación de las mismas en el sistema de gestión, orden de pago al departamento de contabilidad; la supervisión del envío de las memorias científicas, la presentación de las justificaciones, presentación de alegaciones, solicitudes de modificación presupuestaria, y todos los procesos requeridos por la gestión del proyecto. Es también el encargado de gestionar las auditorias de los proyectos que las requieran por una empresa externa. Su trabajo finaliza una vez que se presenta la última justificación al proyecto y el organismo financiador anuncia que el proyecto ha terminado oficialmente.

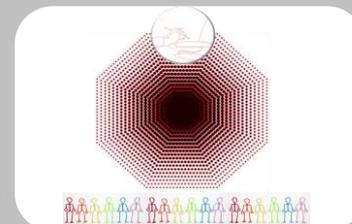
	2019	2020	2021	2022	2023 (dato provisional)
PRESENTADOS	42	67	63	85	73
CONCEDIDOS	18	30	31	39	29
TASA DE ÉXITO	43%	45%	49%	46%	40%



2.- Actividades 2024



GESTIÓN DE PROYECTOS (II)



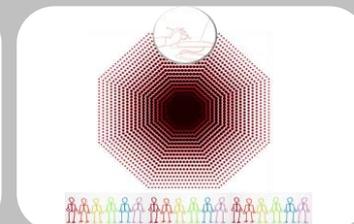
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad-Proyectos Nacionales Públicos

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Aumentar la masa crítica de investigadores que presentan solicitudes de proyectos en convocatorias públicas competitivas	Número de solicitudes presentados	80
Conseguir un aumento de la presencia de proyectos de Investigadores de IdiPAZ en las listas de resoluciones favorables de las convocatorias de ayudas públicas de proyectos	Número de proyectos concedidos	32
Conseguir aumentar la calidad de los proyectos presentados por nuestros investigadores en las convocatorias públicas competitivas y por consiguiente la consecución de los proyectos	Porcentaje de resolución favorable	40%
Aumento de los objetivos de los proyectos de investigación de los investigadores de IdiPAZ presentados a convocatorias públicas, con un aumento de los fondos solicitados	Importe medio por proyecto	141.388 €
Mantener la financiación pública, como una de las fuentes de financiación más importantes de la FIBHULP	Financiación global final	8.276.703,13 €
Conseguir que todos los gastos en los que se incurra en el desarrollo del proyecto sean elegibles según los criterios de la convocatoria	Número de gastos rechazados en la justificación	0

2.- Actividades 2024



GESTIÓN DE PROYECTOS (III)



Descripción de la actividad: Proyectos Nacionales Privados

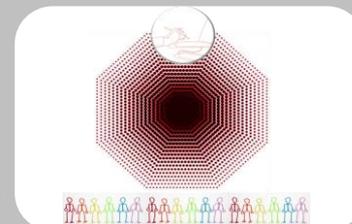
Otra de las actividades más importantes que se lleva a cabo es la gestión de proyectos privados. Esta actividad aglutina a gran cantidad de tipos de proyectos pero, por las características de su gestión, podemos agruparlos en tres:

- **Proyectos privados en concurrencia competitiva** – Aquellos proyectos cuyo organismo financiación es una entidad privada pero que requieren una evaluación para su asignación. Estos proyectos se gestionan, básicamente, igual que un proyecto privado. De especial importancia en este punto es la labor que la Secretaría Técnica realiza, con un búsqueda activa de nuevas convocatorias para su posterior notificación a los investigadores. Esta notificación se realiza a través de correo electrónico IdiPAZ Informa. Al igual que en la acción anterior, el personal de la secretaría técnica aconseja y ayuda a los investigadores a presentar los proyectos. La gestión de los proyectos financiados pasa al personal encargado de la gestión de proyectos privados dentro de la FIBHULP / IdiPAZ. Este se ocupará de la gestión económica del proyecto (recepción, gestión y orden de pago de facturas), supervisará el correcto envío de las memorias científicas requeridas, solicitud de cambios o modificaciones en el presupuesto, presentación de justificaciones y el resto de acciones necesarias para la correcta realización del proyecto hasta la comunicación de fin de proyecto por parte del organismo financiador.
- **Donaciones, convenios y contratos con empresas** – En este caso son las empresas interesadas las que se ponen en contacto con la FIBHULP/ IdiPAZ en alguna de estas opciones para apoyar a la investigación llevada a cabo en nuestra institución. Las solicitudes son derivadas al personal de la FIBHULP/ IdiPAZ encargado de la gestión de este tipo de proyectos, con altos conocimientos legales, que serán los encargados de la gestión de los contratos que plasmarán la relación con dichas empresas y posterior gestión de los fondos con el investigador. De igual forma serán los encargados de realizar las justificaciones económicas que el organismo transmisor de los fondos requiera.
- **Mecenazgo** – Para completar las otras actividades previamente descritas, IdiPAZ va a poner en marcha otras actuaciones diferentes de captación de fondos (ej: Carrera de IdiPAZ, Pacito y colabora, etc.) con el objetivo promover la participación privada en nuestras actividades de investigación, como un complemento a la inversión pública, que surge desde la participación de la sociedad civil.

2.- Actividades 2024

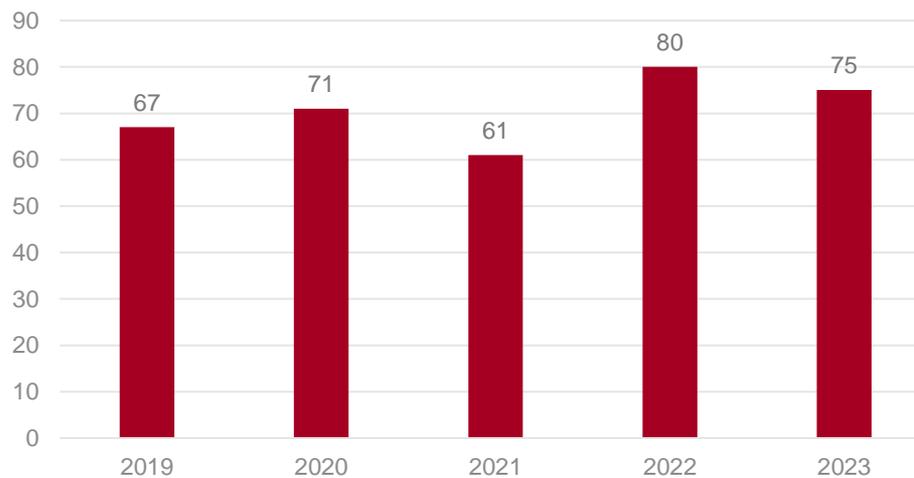


GESTIÓN DE PROYECTOS (IV)



Descripción de la actividad: Proyectos Nacionales Privados

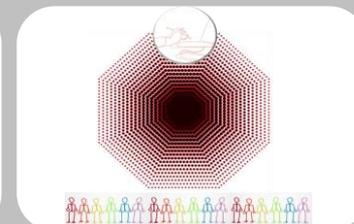
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



2.- Actividades 2024



GESTIÓN DE PROYECTOS (V)



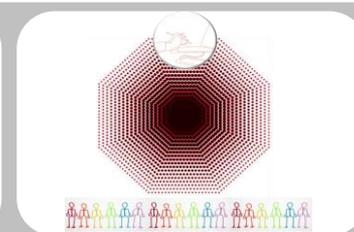
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad-Proyectos Nacionales Privados

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Dar a conocer a los investigadores de IdiPAZ el máximo número de convocatorias de proyectos privados	Número de proyectos activos	595
Mantener, e incluso aumentar, la participación privada en la financiación de la investigación llevada a cabo por el IdiPAZ	Cuantía anual	5.616.561,20 €
Conseguir que todos los gastos en los que se incurra en el desarrollo del proyecto sean elegibles según los criterios de la convocatoria	Número de gastos rechazados en la justificación	0

2.- Actividades 2024



GESTIÓN DE PROYECTOS (VI)



Descripción de la actividad: Ensayos Clínicos

Otra de las relaciones que la FIBHULP / IdiPAZ realiza es la gestión de los ensayos clínicos comerciales que se realizan en el ámbito del Hospital Universitario La Paz. Dado que los investigadores pertenecientes al IdiPAZ participan en EE.CC. en todas sus fases, desde estudios observacionales hasta estudios post-comercialización, la FIBHULP / IdiPAZ gestiona proyectos en todas las fases del desarrollo de fármacos / productos sanitarios (observacionales, fase I, fase II, fase III y fase IV).

Igual que en el caso anterior, es la empresa directamente, o a través de la CRO en la que haya delegado la gestión del ensayo, la que se pone en contacto con la FIBHULP / IdiPAZ para transmitir su interés en la realización de un ensayo clínico en las instalaciones del Hospital. A partir de ese momento la persona encargada de la gestión de este tipo de proyectos en la estructura de la FIBHULP / IdiPAZ se encargará de la gestión del contrato que todas las partes tienen que firmar para poder realizar el estudio en nuestro centro, tal y como especifica la legislación vigente. El modelo de contrato a firmar es el aprobado por la Comunidad de Madrid y con el que todas las Fundaciones de los Hospitales dependientes de la Comunidad de Madrid tienen que trabajar. Paralelamente, el personal del Comité Ético de Investigación Clínica avalúa el estudio desde el punto de vista ético para emitir su aprobación, imprescindible para la firma del contrato.

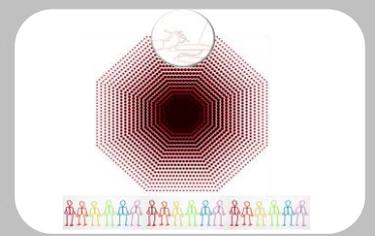
Tras la firma, el gestor se encarga de la comunicación con la empresa, o CRO en que delegue, emisión de las facturas, comunicación al investigador del ingreso del importe de las facturas, gestión del presupuesto del proyecto, gestión de facturas a cargar en el proyecto, pago a los investigadores o a los pacientes (en el caso de que el estudio así lo requiera) y todas aquellas acciones necesarias para el perfecto desarrollo del proyecto.

Debido a que los ensayos clínicos son proyectos muy dinámicos, con ampliaciones de los mismos constantemente, estos siempre permanecen como activos dentro de nuestro sistema hasta que el promotor no nos avisa de la finalización del mismo.

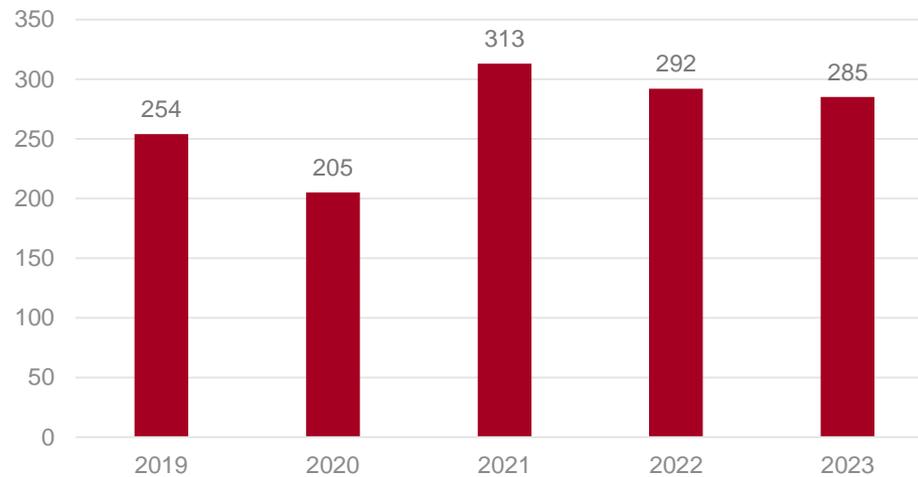
2.- Actividades 2024



GESTIÓN DE PROYECTOS (VII)



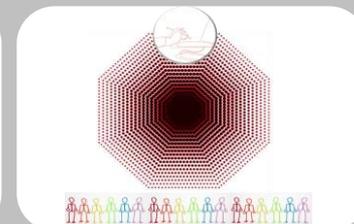
EECC firmados



2.- Actividades 2024



GESTIÓN DE PROYECTOS (VIII)



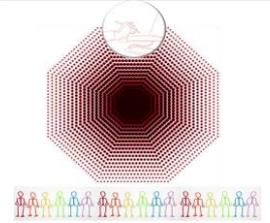
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad-Ensayos Clínicos

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Mantener, e incluso aumentar, la participación de los investigadores de IdiPAZ en la investigación clínica financiada por la industria farmacéutica	Número de EECC firmados	285
Aumentar el número de ensayos clínicos realizados en las fases más importantes del desarrollo de fármacos, de la fase I a la III, con especial atención a la dinamización de los fase I con la consolidación de la UCICEC de IdiPAZ	Número de EECC por fase (I, II, III, IV, Observacional, Producto Sanitario o Producto Alimenticio)	Fase I – 28 Fase II –53 Fase III –120 Fase IV –8 NO EPA: 9 Otros tipos de EECC- 67
Mantener a la financiación de los ensayos clínicos como uno de los pilares económicos de la FIBHULP de forma que sea capaz de amortiguar la caída de la financiación pública	Cuantía	8.059.172,54 €

2.- Actividades 2024



GESTIÓN DE PROYECTOS (IX)



Descripción de la actividad: Proyectos Internacionales

La participación de los investigadores del IdiPAZ en convocatorias de ámbito internacional es un pilar fundamental en el desarrollo del instituto tanto a corto como a largo plazo. La Plataforma de Internacionalización de IdiPAZ es la herramienta de soporte tanto para los investigadores del centro que quieren ampliar su influencia como para ayudar a los que ya son una referencia en el ámbito internacional de la investigación en salud.

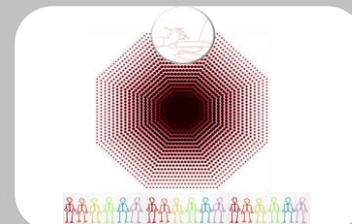
Tras la finalización de los actuales programas de la Unión Europea para el marco financiero plurianual 2014-2020: H2020, Third UE Health Programme etc. la participación del IdiPAZ se puede considerar que ha superado los objetivos propuestos, destacando la coordinación de la Red de Referencia Europea en Trasplante Pediátrico (ERN Transplantchild), la participación de varios proyectos de la Iniciativa de Medicinas Innovadoras (IMI), incluyendo el que ha proporcionado la mayor financiación a una entidad española (ERA4TB) y la coordinación del primer proyecto UE por parte del instituto (RISEinFAMILY). De cara a futuro, la Plataforma se posiciona como un referente de calidad para abordar la participación en los nuevos programas: Horizonte Europa, EU4Health etc.

La Plataforma de Internacionalización realiza una gestión integral de proyectos que cubre tanto la actividad de propuesta (análisis de convocatorias, difusión de oportunidades, trabajo con los investigadores para posicionarlos, elaboración de propuestas y presupuestos) como la actividad post concesión (negociación de los acuerdos de consorcio y subvención, supervisión de la documentación de justificación, gestión de gastos y facturas etc.).

2.- Actividades 2024



GESTIÓN DE PROYECTOS (X)



Descripción de la actividad: Proyectos Internacionales

Éxito anual



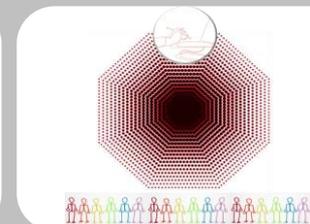
Retornos de financiación



2.- Actividades 2024



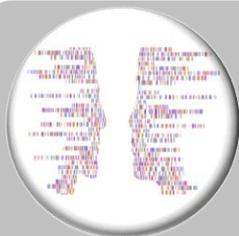
GESTIÓN DE PROYECTOS (XI)



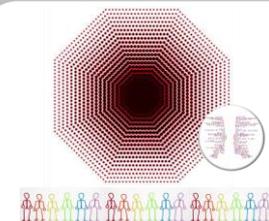
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad-Proyectos Internacionales

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Aumentar el número de solicitudes presentadas en convocatorias internacionales, sobre todo en el nuevo programa marco europeo de financiación Horizonte Europa - HE	Número de solicitudes presentadas	10
Aumentar la participación de grupos del IdiPAZ en partenariados de proyectos europeos, sobre todo de HE	Número de proyectos participados	3
Motivar y ayudar a la presentación de proyectos coordinados por grupos del IdiPAZ, sobre todo de HE	Número de proyectos coordinados	1
Aumentar la financiación conseguida por los grupos en convocatorias internacionales, sobre todo en H2020	Financiación global final	1.374.060,22€

2.- Actividades 2024



(I)



Descripción de la actividad

1.- IdiPAZ: Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

El Instituto/FIBHULP tiene definido un Sistema de Gestión Integrado de calidad, que cuenta con la acreditación de calidad en normas internacionales e internacionales: ISO 9001:2015 y UNE 166002:2021, para 15 Plataformas/ o Servicios

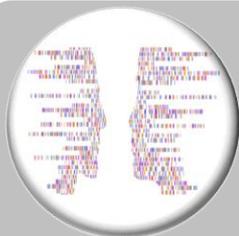
Gestión de proyectos	Unidad de Apoyo a la Innovación	Apoyo a la Solicitud de Proyectos	Gestión de la producción y comunicación	Jurídico y contratación
Contabilidad	Comisión de calidad	Laboratorios comunes	UICEC	Órganos colegiados de gobierno
Biobanco	Comisión de formación	Laboratorio SANGER	RRHH	



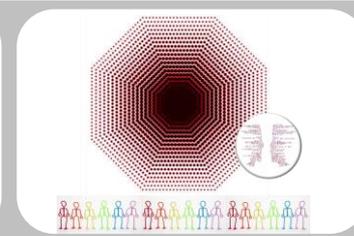
Como se trata de un sistema en constante desarrollo, en este ciclo de auditoría se están ampliando los alcances de algunas de las Unidades e incorporando nuevas normas (ISO 20387:2018 y ISO 15819:2022). Asimismo, se ha planificado la ampliación del alcance en los próximos años a las siguientes estructuras:

Plataforma de Bioestadística	Comité Científico Interno de IdiPAZ	Grupos de investigación de IdiPAZ
	Comité Científico Externo de IdiPAZ	

2.- Actividades 2024



(II)



Descripción de la actividad

2- IdiPAZ: Responsabilidad Social Corporativa y Científica.

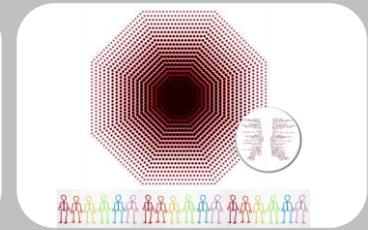
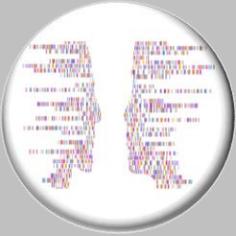
Conscientes de la importancia que tiene realizar ciencia que llegue a la Sociedad y a los pacientes, se ha creado la **Comisión de Humanización y Responsabilidad Social y Científica de IdiPAZ**. Dicha comisión cuenta entre sus integrantes tanto con representantes del Instituto/FIBHULP como de la sociedad, pacientes y asociaciones de pacientes.

Actividades de certificación en Responsabilidad Social Corporativa – IdiPAZ. El Instituto está acreditando en RSC dentro del Sistema de Gestión Integral del Hospital Universitario la Paz mediante el estándar internacional IQNet SR10.

IdiPAZ es el primer Instituto de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid que ha sido certificado por su sistema de gestión de la Responsabilidad Social, lo que demuestra la responsabilidad en aspectos económicos, ambientales y sociales, de gestión de ética y transparencia de los que la institución es garantía.



2.- Actividades 2024



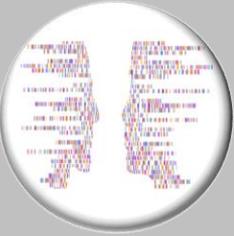
Descripción de la actividad

En 2024, bajo el lema **Ciencia por la Calle**, se ha programado una serie de actividades de divulgación científica, con especial foco en los miembros de la sociedad y pacientes de los distritos más cercanos al nuestro Instituto.

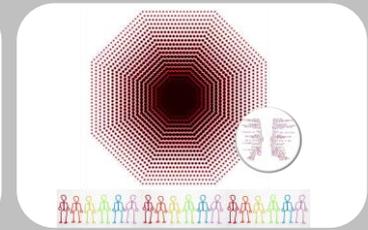


Por otra parte, entre los objetivos que tiene dicha comisión está acercar al Instituto a realizar **Investigación e Innovación Responsable en Biomedicina (RRI)**, basada en seis pilares: **ética, igualdad de género, gobernanza, acceso abierto, participación ciudadana y educación**. RRI es una aproximación a la investigación que tiene por objetivo anticipar y evaluar las implicaciones sociales y el impactos de la investigación y la innovación en la **sociedad**.

2.- Actividades 2024



(IV)



Descripción de la actividad

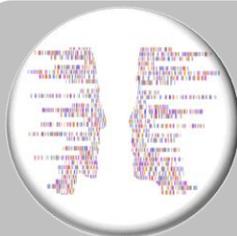
3- IdiPAZ: Objetivos de Desarrollo Sostenible–

El Instituto ha creado un Sistema de Gestión basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, propuestas por la ONU, y ha conseguido la certificación de AENOR en Estrategia Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen prioridades ambientales, económicas y sociales que es urgente abordar de cara a alcanzar un desarrollo sostenible y la Agenda 2030 desarrolla es un plan de acción compuesto por 17 objetivos y 169 metas.

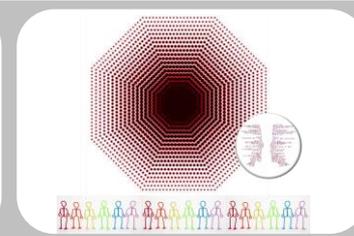
A priori, todos los ODS son igualmente importante, pero IdiPAZ/FIBHULP han priorizado aquellos que puede abordar prioritariamente. Para ello, ha seleccionando aquellos que considera estratégicos y relevantes, alineados con los ejes y líneas estratégicas de su Plan Estratégico de Investigación e Innovación 2020-2025:



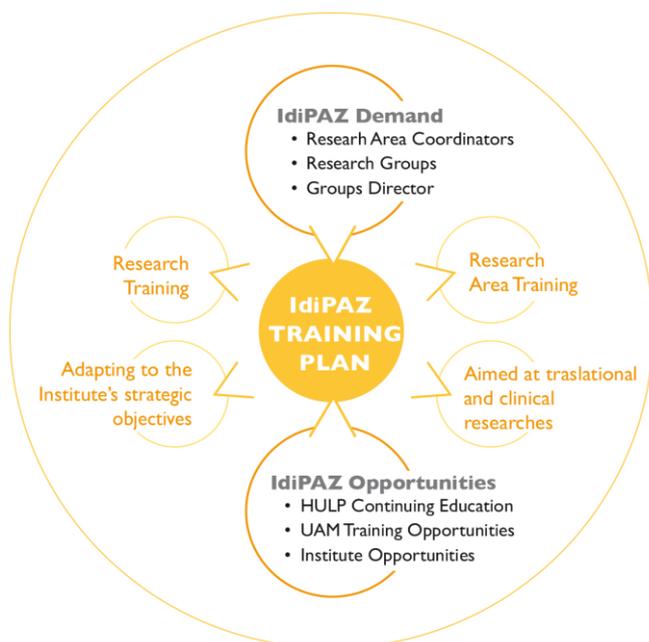
2.- Actividades 2024



(M)



Descripción de la actividad



4. Plan de formación – con la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria, el IdiPAZ creó, como órgano de consulta, una Comisión de Formación. Esta comisión tiene como finalidad promover actividades formativas propias dentro del Instituto para dar respuesta a las necesidades de los investigadores que lo integran. Esta Comisión está formada por integrantes del HULP, FIBHULP y de la UAM, incluido un representante del Comité de Empresa-CEFIBHULP, y son los encargados de la gestión integral de los cursos: desde la consulta a los investigadores para conocer sus inquietudes, selección de los posibles cursos, identificación de los coordinadores del curso, profesores, duración, proceso de homologación de créditos, etc.

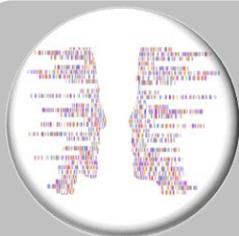
La actividad de la Comisión de Formación dinamiza las siguientes actividades:

- Cursos de formación
- Seminarios Científicos
- Plan de formación en investigación para residentes

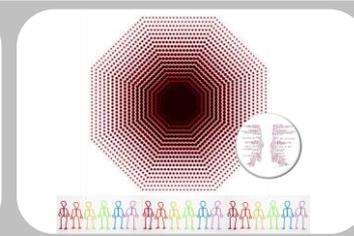
4.1. Asimismo, se ha creado una **Unidad de Divulgación y Cultura científica** que dinamiza todas las actividades de difusión y divulgación científica que se realizan en el instituto.

Para todo ello, la FIBHULP / IdiPAZ pone a disposición de la Comisión de un presupuesto anual. Dentro de la estructura de gestión de la FIBHULP / IdiPAZ uno de los gestores se encarga de la gestión del presupuesto, pago a los docentes, etc.

2.- Actividades 2024



(VI)



Descripción de la actividad

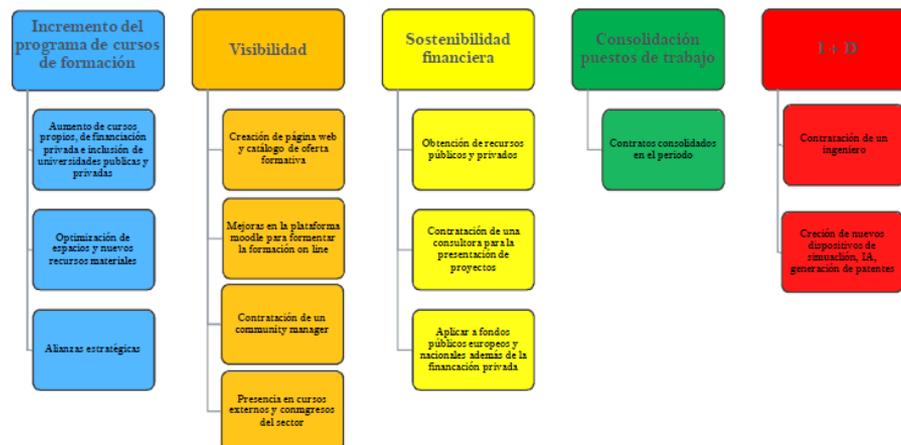
4.2.- Plataforma de Simulación –

El Centro Avanzado de Simulación y Alto Rendimiento del Hospital Universitario La Paz (CEASEC) busca potenciar sus iniciativas relacionadas con simulación clínica de primer nivel, aumentar la visibilidad del centro y fomentar la investigación realizada en sus instalaciones. Además, su meta es forjar alianzas estratégicas, reforzar su posición como uno de los líderes en simulación clínica dentro del panorama nacional y extender su impacto en la comunidad médica y científica.

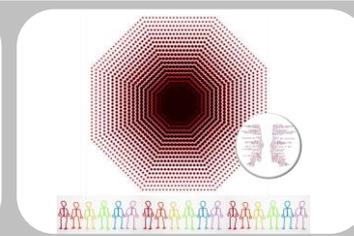
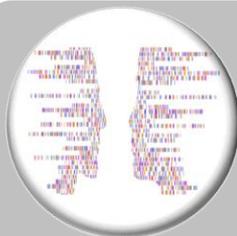
Su misión consiste en el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de la salud y la promoción de la educación médica, está en total consonancia con los esfuerzos de la Fundación en investigar y mejorar la atención sanitaria, en consonancia con sus valores fundamentales como el compromiso con la investigación biomédica de alta calidad, la mejora de la atención médica y la promoción de la excelencia en el campo de la salud.

La CEASEC tiene por objetivos:

- Mejorar la seguridad y calidad del cuidado del paciente
- Desarrollar competencias profesionales: a través de la simulación clínica
- Capacitación en el manejo de situaciones críticas
- Formación continua de equipos
- Capacitación en tecnología médica
- Entrenamiento en técnicas invasivas
- Mejorar la comunicación y el trato con los pacientes
- Colaboración con la Sección Experimental
- Ser un referente en la formación y capacitación de profesionales de la salud
- Ofrecer Formación Continua
- Establecer Alianzas Estratégicas



2.- Actividades 2024



Descripción de la actividad

5. Eje de Innovación y Transferencia–



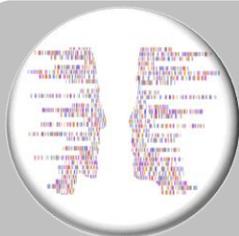
La innovación de IdiPAZ/FIBHULP se dinamiza a través de la **Unidad de Apoyo a la Innovación**, que es una Plataforma de apoyo a la investigación financiada por el **Instituto de Salud Carlos III**. Uno de sus objetivos principales es el fomento de la innovación de manera transversal, mediante la captación de proyectos, su evaluación y posterior desarrollo y transferencia a empresas del sector o mediante la creación de spin-off, para que la innovación llegue con éxito lo antes posible a mercado.

La Unidad de Apoyo a la Innovación forma parte de la Red Plataforma de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo (**ITEMAS**), con el objetivo de dinamizar el sector industrial a partir de las innovaciones surgidas dentro del IdiPAZ/FIBHULP. En la última convocatoria de la **Plataforma de Dinamización e innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo del ISCIII**, ha sido una de las unidades mejor financiadas a nivel nacional.

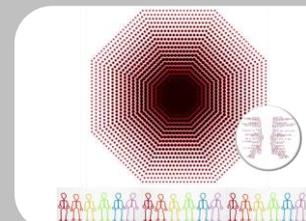
La innovación es un tema transversal que afecta a las instituciones que conforman IdiPAZ, por lo que contamos con una Comisión Plataforma de Innovación del Hospital Universitario La Paz (HULP), una iniciativa que fue creada en noviembre de 2014 por la Dirección-Gerencia del Hospital para fomentar, extender, potenciar y dinamizar la cultura de la creatividad y la innovación entre todas las personas vinculadas al Hospital. A través de la implantación y gestión de un modelo de innovación abierta y de enfoque social, que de oportunidades para que profesionales, pacientes, cuidadores, empresas y demás perfiles implicados aporten ideas de mejora basadas en su experiencia.

Incremento exponencial del número de iniciativas emprendedoras surgidas en el seno del IdiPAZ/FIBHULP en el último año, teniendo en cuenta la importancia en la generación del sector productivo de la creación de empresas de base tecnológica (start-up o spin-off) como modelo de aceleración de innovaciones al mercado y por la alta capacidad de atracción de inversión privada.

2.- Actividades 2024



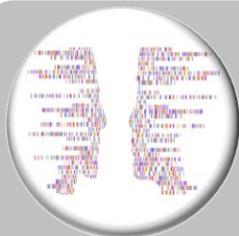
(VII)



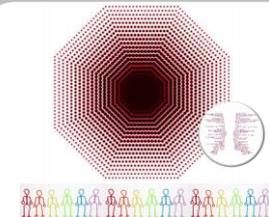
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
I-3	Apoyar el desarrollo de las acciones identificadas por la Comisión de Calidad del IdiPAZ	Financiación FIBHULP	10.000€
		Número de unidades certificadas con normativa ISO 9001:2015	15
		Número de nuevas unidades incluidas en el SIG	1
		Número de unidades certificadas con normativa UNE 166002:2021	1
		Número de unidades certificadas con otra normativa ISO	2
		Nº de certificaciones/acreditaciones del Instituto en otras normas (HRS4R, IQNet SR10, Estrategia de Sostenibilidad o IIS del ISCIII)	4
		Nº de acciones conjuntas puestas en marcha con actores clave no científicos	6

2.- Actividades 2024



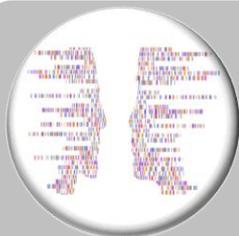
(VIII)



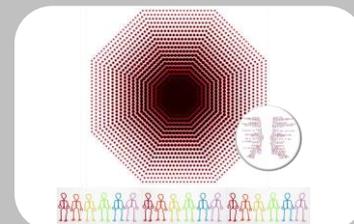
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
4	Comisión de Formación- Potenciar y desarrollar las actividades propias de formación del IdiPAZ facilitando los medios para llevar a cabo los cursos identificados por el colectivo de profesionales del IdiPAZ	Financiación FIBHULP	10.000€
		Número de cursos realizados	11
		Número de alumnos inscritos	180
		Número de cursos certificados	6
4.1	Potenciar y desarrollar actividades de divulgación científica: Ciencia en la Calle	Número de actividades de formación sobre comunicación científica dirigida a actores clave no científicos	10
		Financiación FIBHULP	3.000€

2.- Actividades 2024



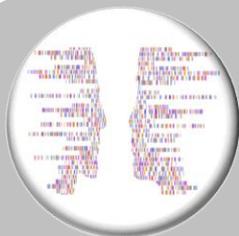
(VIII)



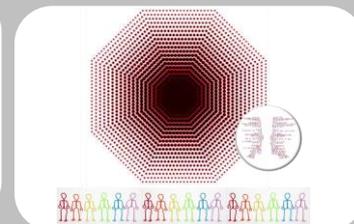
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
4.2.	Simulación-CEASEC. Promover el aprendizaje y entrenamiento para el abordaje de pacientes en diferentes situaciones	Número de cursos	- Con financiación: 20 - Sin financiación: 30
		Número de usuarios	Retorno del 10% del overhead generado en los cursos/ usuarios: - Externos: 115 - Internos: 300
		Ingresos externos	117.983.23 €
		Financiación FIBHULP	500,000 €

2.- Actividades 2024



(IX)



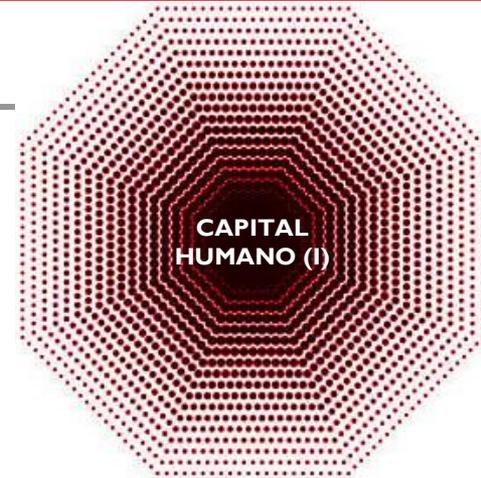
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
5	Potenciar la protección industrial de la innovación realizada en el IdiPAZ poniendo a disposición de los grupos que así se determine los fondos necesarios para realizar la protección	Financiación FIBHULP	10.000 €
		Número de patentes	6
		Número de marcas	6
		Informes de patentabilidad	10 realizados por la UAI
		Número de ideas innovadoras evaluadas por la UAI	40
		Número de proyectos nuevos que entran en la UAI	15
		Ingresos externos	58.438.53€

-
1. **FIBHULP / IdiPAZ**
 2. **Actividades 2024**
 3. **Capital Humano**
 4. **Beneficiarios y usuarios**
 5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 6. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



3.- Capital Humano



El **capital humano de la FIBHULP** es el activo más relevante de nuestra institución, que subyace de manera transversal a las tres actividades contempladas en el presente Plan de Actuación.

Consideramos a nuestros recursos humanos el elemento clave y diferenciador que ha permitido potenciar e impulsar la actividad de nuestro Instituto, y que nos ha permitido diferenciarnos de otros Instituto de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid o del ámbito estatal.

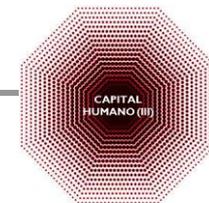
Para la gestión de todos estos contratos laborales y de las ayudas que los pueden financiar, la FIBHULP/ IdiPAZ cuenta con un departamento de Recursos Humanos que es el encargado de realizar todas las acciones necesarias. De igual forma, cuenta con la ayuda de una asesoría externa encargada de la realización de contratos y nóminas.

Con la publicación del **Convenio colectivo** del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) (código número 28102923012020), el pasado 22 de diciembre de 2020, la Consejería de Sanidad ha puesto en marcha un proyecto para la definición del itinerario del personal investigador biosanitario en las Fundaciones vinculadas a los Hospitales de la Comunidad de Madrid, estableciendo el marco necesario para su implementación.

La puesta en marcha del convenio permitió la clasificación profesional de los trabajadores de la FIBHULP e incorporar grandes mejoras respecto a sus condiciones laborales. En la actualidad se está trabajando en el **II Convenio colectivo** del Grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones adscritas al SERMAS, que incorporará el **desarrollo de la Carrera profesional, los complementos salariales y la equiparación a las categorías profesionales según establece la Ley de Investigación Biomédica** (art. 85), lo que se prevé supondrá un total para la contratación del personal de 3,731.135,59 euros, incluido el personal estabilizado, de personal de plataformas y de la unidad técnica.



3.- Capital Humano

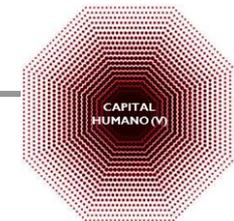


El capital humano de la FIBHULP puede definirse según los siguientes perfiles que se detallan a continuación:

Categoría laboral	Nº total de trabajadores	Dinamización Institucional (Nº de trabajadores)	Nº de horas/año	Gestión de proyectos (Nº de trabajadores)	Nº de horas/año	IdiPAZ Sostenible (Nº de trabajadores)	Nº de horas/año
AREA I GRUPO I INVESTIGADOR TITULAR	18			18	32400		
AREA I GRUPO I INVESTIGADOR ASOCIADO	5			5	9000		
AREA I GRUPO I INVESTIGADOR ADJUNTO SENIOR	19	5	9000	12	21600	2	3600
AREA I GRUPO I INVESTIGADOR ADJUNTO	21			21	37800		
AREA I GRUPO I INVESTIGADOR PREDOCTORAL	2			2	3600		
AREA I GRUPO II INVESTIGADOR PREDOCTORAL	3			3	5400		
AREA I GRUPO II INVESTIGADOR PREDOCTORAL	5			5	9000		
AREA 2 GRUPO I TITULADO SUPERIOR	1			1	1800		
AREA 2 GRUPO II TITULADO SUPERIOR	16	1	1800	15	27000		
AREA 2 GRUPO II TITULADO MEDIO	1			1	1800		
AREA 2 GRUPO II TITULADO SUPERIOR	78	3	5400	74	133200	1	1800
AREA 2 GRUPO II TITULADO SUPERIOR SENIOR	19	5	9000	14	25200		
AREA 2 GRUPO III TITULADO MEDIO	13	1	1800	12	21600		
AREA 2 GRUPO III TITULADO SUPERIOR	4	1	1800	3	5400		
AREA 2 GRUPO IV TECNICO DE GRADO SUPERIOR	38	2	3600	36	64800		
AREA 2 GRUPO IV TECNICO GRADO MEDIO	1			1	1800		
AREA 2 GRUPO IV TÉCNICO GRADO SUPERIOR/ADMINISTRATIVO	2			2	3600		
AREA 2 GRUPO V TÉCNICO DE GRADO MEDIO	2			2	3600		
AREA 3 GRUPO II TITULADO SUPERIOR	10	2	3600	8	14400		
AREA 3 GRUPO II TITULADO SUPERIOR SENIOR	15	5	9000	10	18000		
AREA 3 GRUPO III TITULADO MEDIO	8	2	3600	4	7200	2	3600
AREA 3 GRUPO IV TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR	3	1	1800	2	3600		
AREA 3 GRUPO V AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1	1800		
AREA 3 GRUPO V AUXILIAR ADMINISTRATIVO/TECNICO DE GRADO MEDIO	1			1	1800		
AREA 3 GRUPO V TÉCNICO DE GRADO MEDIO/AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3			2	3600	1	1800
BECARIO	7			7	12600		

* Previsión de RRHH de la actividad en función del tipo. Para el cálculo de las horas se toma una media de 37,5 horas por semana para cada uno de los contratos, con 4 semanas de vacaciones anuales = 1.800 horas anuales

3.- Capital Humano



3.1- A continuación, detallamos cada una de las líneas fundamentales del Capital Humano:

3.1.1- Continuación de la **línea de incorporación estable de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación**, procedente de los programas I3, I3SNS, Miguel Servet II y Juan Rodés.

3.1.2- **Personal de Apoyo**– Uno de los puntos fundamentales en FIBHULP/IdiPAZ es el impulso de otros contratos que permita el desarrollo de la investigación en su ámbito, y contar con recursos humanos de calidad, con especial importancia a la actividad de las plataformas comunes de investigación que dan soporte al resto de los investigadores del Instituto. Las últimas convocatorias públicas de recursos humanos han incorporado cada vez un mayor porcentaje de cofinanciación para poder optar a ellas. Estas circunstancias han hecho que el presupuesto destinado a cubrir esta necesidad cada vez sea mayor por parte de la FIBHULP/ IdiPAZ forzando a una priorización de las convocatorias a concurrir como a los candidatos a presentar.

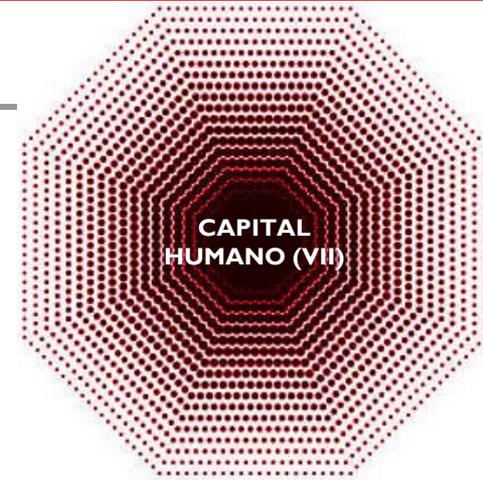
En vistas de que cada una de las actividades de recursos humanos tienen sus propias características, se han dividido como siguen:

- a) Consecución de **convocatorias públicas de RRHH** – dinamizar y favorecer la solicitud y consecución de proyectos en convocatorias públicas de RRHH, tales como las que publican el Ministerio de Economía y Competitividad, el Instituto de Salud Carlos III, etc.
- b) **Cofinanciación de contratos de recursos humanos de convocatorias públicas**– aquellas que son publicadas por las instituciones públicas españolas, entre las que destacan el Ministerio de Economía y Competitividad y el Instituto de Salud Carlos III, siempre que la excelencia del candidato así lo sugiera
- c) **Recursos humanos en plataformas de apoyo** – la FIBHULP/ IdiPAZ dota de personal a las plataformas de apoyo del Instituto para que puedan realizar su labor de soporte a la investigación.
- d) **Estudiantes**
- e) **Personal con cargo a proyectos públicos**

3.1.3- Línea de fomento de actividades y proyectos de I+D+i, parte de la subvención se destinará de forma prioritaria al fomento del Programa de Intensificación de la labor investigadora de profesionales sanitarios.

3.- Capital Humano

Human Resources Strategy
for Researchers
(HRS4R)



3.2- Human Resources Excellence in Research (HRS4R)

La Comisión Europea otorgó el 26 de febrero de 2021 el **sello de calidad internacional "Human Resources Excellence in Research" (HRS4R)** al Instituto de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz/FIBHULP.

Este sello supone nuestro compromiso puesto en marcha de mejorar continuamente nuestras políticas de recursos humanos de acuerdo con la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, en particular de lograr procedimientos de contratación y evaluación justos y transparentes.

La Comisión Europea reconoce con el "Premio a la Excelencia en Recursos Humanos en la Investigación" a las instituciones que avanzan en la adecuación de sus políticas de recursos humanos a los 40 principios de la Carta y el Código, sobre la base de un plan de acción/estrategia de recursos humanos personalizado.

El HRS4R consta de tres fases a seguir:

Fase 1 -Fase inicial- con la aprobación de la Carta y el Código y la solicitud del Premio de RRHH que incluye los siguientes documentos: Análisis de carencias, Lista de comprobación OTM-R y Diseño del Plan de Acción inicial

Fase 2 - Fase de Implementación del Plan de Acción y su versión revisada después de la evaluación intermedia. En esta fase la FIBHULP contará con el apoyo de una consultora para dinamizar la puesta en marcha de las acciones definidas.

Fase 3 - Fase de renovación del premio.

En 2023 se ha enviado a la UE la primera evaluación del Plan de Acción con un análisis en detalle del mismo, que ha sido valorado favorablemente y se continua con la implantación de las medidas recogidas.

3.- Capital Humano

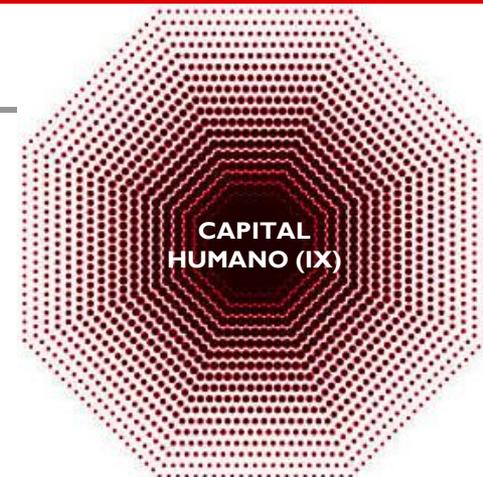


Action Plan HRS4R



1. To promote the dissemination, compliance and commitment to regulations and legislation related to good research practices, ethical aspects, confidentiality, data protection, intellectual property, etc. among researchers.
 - To collect all relevant regulations on the website.
 - To disseminate the relevant information through the internal communication channels (newsletters, intranet, emails, etc.).
 - To standardize frequent contacts from UAI to researchers at the start of a research project.
 - To organize training and updating activities through specific workshops and courses on the mentioned aspects.
2. To increase the visibility of institutional activities through the usual external communication channels:
 - To update frequently public contents on the website and promote the use of other scientific dissemination online platforms.
3. To disseminate the results of the institution to general society and patients through organized activities focused at these agents:
 - To promote the participation in activities opened to society (science week, open-doors day, etc.).
 - To promote dedicated seminars and workshops focused for society and patients.
4. To implement a standard professional evaluation system for researchers, considering the recognition of the profession and the emerging and clinical research activities:
 - To consider as valuable aspects not only the scientific results, but also the qualifications, seniority, teaching, training, mobility, public engagement, among other merits.
 - To consider incentive criteria to evaluate emergent and/or clinical groups.
5. To define a standard Open, Transparent and Merit-based recruitment procedure for researcher selection:
 - To appoint an internal working group responsible of the development of the new procedure.
 - To publish a version of the procedure online, both in Spanish and English.
 - To organize specific training on OTM-R policies to the staff involved in the recruitment and selection process.
6. To define internal rules for an expert Selection Committee assignment:
 - To include a balanced representation of profiles, competences and gender equality in the Committee.
7. To promote the mobility of professionals to improve their background and merits:
 - To promote research stays in other countries or regions, valuing the mobility to other research contexts (public or private), as well as changes in the discipline or scope.
8. To define a professional career for researchers at all stages of their career:
 - To contribute to define the professional career for researchers in the frame of Community of Madrid policies.
 - To establish standards for the professional development of researchers, providing additional opportunities for them to develop a long-term research career in the institution.
 - To promote the stability and permanence of researchers and the recognition of their professional categories ensuring a stable professional career in the institution.
 - To disseminate through the internal communication channels the professional career guidelines among all researchers.
9. To establish a mentor figure that provides support and guidance of researchers at any stage of their career.
 - To motivate among senior researchers a multifaceted role as supervisors, mentors and advisors of younger researchers.
 - To appoint mentors by a standard procedure to provide career advice to researchers.
10. To promote and recognize the importance of the co-authorship among researchers:
 - To consolidate internal meetings between research groups to promote the collaboration and the co-authorship.
11. To implement a standard procedure for handling suggestion from researchers:
 - To define a standard procedure for handling suggestions.
 - To consolidate the use of the suggestion box for the compilation of suggestions from researchers.
 - To promote the participation in the annual satisfaction survey to compile the needs and concerns from researchers.
 - To inform periodically about the suggestion box and the satisfaction survey to promote the use among researchers.
12. To promote the participation of researchers in the decision-making bodies, including them in the internal procedures of FIBHULP-IdiPAZ:
 - To define a participation rotating system of young researchers (predoctoral and junior postdoctoral) in the Internal Scientific Committee, ensuring equal opportunities between men and women.
 - To formalize the assistance of an Internal Scientific Committee representative to FIBHULP Board meetings.
13. To extend the training offer and improve the continuous development of researchers:
 - To identify training needs from researchers according to the professional development.
 - To improve the multidisciplinary and transversal training with especial focus in primary healthcare and technical capabilities for researchers.

3.- Capital Humano



3.3. Igualdad y Diversidad

3.3.1. El 23 de julio de 2019, se constituyó la **Comisión de Igualdad y Diversidad de IdiPAZ**, con el objetivo de promocionar la igualdad de oportunidades en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, estableciendo las bases de una nueva cultura en la organización del trabajo que favorezca la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y que, además, posibilite la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad, abordando de forma conjunta la eliminación de cualquier forma de discriminación o desigualdad por razón de sexo y de orientación sexual, fomentando el respeto a las diferencias culturales y de cualquier otra índole.

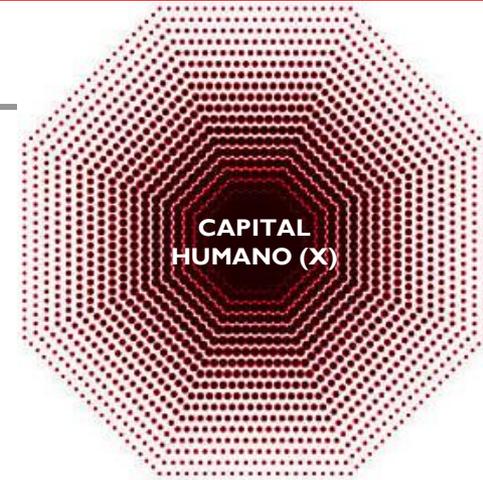
3.3.2. Como parte de las medidas en este ámbito, en este último año, IdiPAZ/FIBHULP se ha adherido al **Charter para la Diversidad**, ha constituido la Comisión de Humanización y Responsabilidad Social y Científica y ha promovido la colaboración con pacientes y asociaciones de pacientes.



3.3.3. Además, IdiPAZ/FIBHULP han aprobado su **Plan de Igualdad y Diversidad**, que está fue inscrito en el REGCON (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y Planes de Igualdad)- Código 28109182112021). En la actualidad está vigente el **II Plan de Igualdad y Diversidad**, con la adaptación a los RD publicados en materia de Planes de Igualdad, dando respuesta a los siguientes requisitos:

- **Encuesta conocimiento Plan Igualdad y Diversidad por los trabajadores de la Fundación.**
- **Análisis Salarial de Género**
- **Registro Retributivo**
- **Valoración de puestos**

3.- Capital Humano



3.4. El **Comité de Seguridad y Salud**, en adelante CSS, es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, reuniéndose trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo. Además, dentro del propio CSS, se podrán formar cuantas comisiones de estudio y trabajo se consideren necesarias para el tratamiento de las propuestas pertinentes con el fin de llevar a cabo una adecuada política de Seguridad y Salud Laboral.

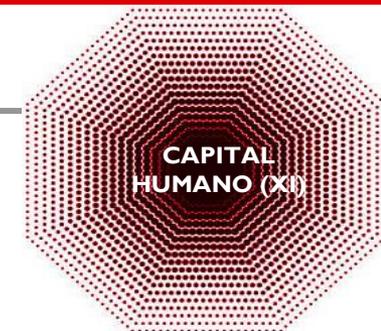
El CSS adopta sus propias normas de funcionamiento y desarrolla las siguientes competencias:

- a. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa.
- b. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Además, desde la FIBHULP se ha desarrollado un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** con el objetivo de reflejar las directrices a seguir por la estructura organizativa para conseguir que el personal se implique en la política de prevención de la empresa y desarrollar una gestión de la prevención participativa que aproveche las capacidades de todas las personas implicadas, así como la formación e información de todo el personal implicado en el mismo. También contamos con una serie de programas que reúnen medidas de actuación en casos de accidente así como manuales de uso de los equipos de laboratorio.

En el último año se ha elaborado el **primer Informe de riesgos Psicosociales de los trabajadores de la FIBHULP**, cuyos resultados han sido trasladados al Comité de Empresa y al resto de personal con el documento y a través de una jornada con el Servicio de Prevención de Riesgos Psicosociales (14 de diciembre de 2023). Dicho informe muestra es buen estado de salud psicosocial de la plantilla y plantea la oportunidad de ciertas acciones para continuar en esta línea. Se ha estipulado un plan de acción que ya ha comenzado su implantación y que continuará los próximos años.

3.- Capital Humano



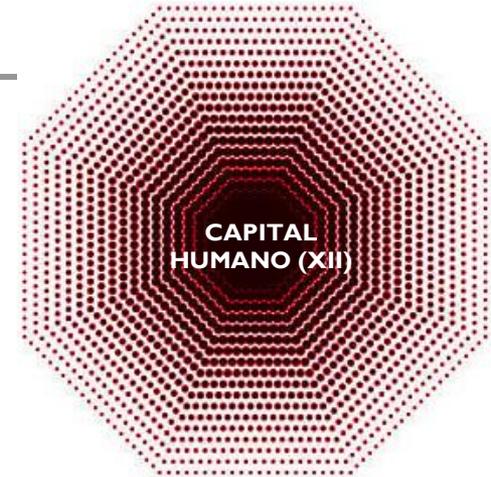
Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
3,1	REGIC- Formación de la Junta Técnico asistencial	Financiación FIBHULP	1 500€
	Representación en el Convenio Colectivo	Financiación FIBHULP	8,224,06€
3.1.1	Mantener, dado que el presupuesto debe ser restrictivo, la cofinanciación de personal estabilizado proveniente de las convocatorias de ayudas de RRHH de la Comunidad de Madrid con el fin de mantener la cantidad pero no aumentar el gasto, siempre que la evaluación de la trayectoria del candidato sea excelente	Número de contratos	22
		Financiación FIBHULP	1.547.128,24€
3.1.2	Potenciar y dinamizar, siempre que el presupuesto de la FIBHULP lo permita, la presentación y consecución de convocatorias públicas de recursos humanos sin cofinanciación, como las publicadas por el MINECO o ISCIII con el fin de aumentar la masa crítica investigadora del IdiPAZ	Número de solicitudes	24
		Número de proyectos concedidos	10
		Porcentaje de resolución favorable	42%
		Financiación global final	840.350€
	Mantener, dado que el presupuesto debe ser restrictivo, la cofinanciación de personal científico de primer orden proveniente de convocatorias públicas de RRHH (MINECO, ISCIII, etc..) con el fin de mantener la cantidad pero no aumentar el gasto, siempre que la excelencia del candidato así lo sugiera	Número de contratos	4
		Financiación FIBHULP	247.450,56€
Mantener, dado que el presupuesto debe ser restrictivo, la actividad de las plataformas de apoyo del IdiPAZ como herramientas fundamentales del desarrollo de la actividad investigadora del Instituto con el fin de mantener la cantidad pero no aumentar el gasto	Número de contratos	10	
	Financiación FIBHULP	624.934,86€	
3.1.3	Mantener la intensificación para la labor investigadora de profesionales sanitarios	Número de contratos	2
		Financiación FIBHULP	64.889,28€

3.- Capital Humano



Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
3.2	Plan de reclutamiento y selección abierto, transparente y basado en méritos	Número de ofertas de la FIBHULP publicadas en el portal de EURAXESS	100%
	Plan de incentiación y de mejora de las condiciones de la actividad investigadoras	Investigadores en formación (correspondencia con el perfil RI de la clasificación europea EURAXESS de perfil investigador).	20
	Plan de reconocimiento de la investigación y de desarrollo de la carrera profesional	Número de reuniones del grupo de trabajo de desarrollo de la carrera profesional	5
	Plan de implantación de la estrategia HRS4R	Número de acciones correctoras puestas en marcha en el marco del Plan de Acción/Nº de acción definidas en el Plan de Acción	40%

3.- Capital Humano



Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
3.3	Puesta en marcha del II Plan de Igualdad y Diversidad	Financiación FIBHULP	3.000€
3.4	Cumplimiento del Plan de Prevención que definir las pautas y criterios a seguir para que los trabajadores de la organización puedan contar con total seguridad y salud en el desempeño de sus actividades	Nº accidentes de trabajo no biológicos: ocurridos en el centro de trabajo	<1%
		Nº accidentes de trabajo no biológicos: ocurridos in itinere	<1%
		Nº accidentes de trabajo biológicos	<1%
		% de trabajadores que realizan el examen de salud voluntario	<1%
		Nº de fallecimientos por enfermedad laboral	0
		Financiación FIBHULP	17.584,84€

-
1. **FIBHULP / IdiPAZ**
 2. **Actividades 2024**
 3. **Capital Humano**
 4. **Beneficiarios y usuarios**
 5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 6. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**

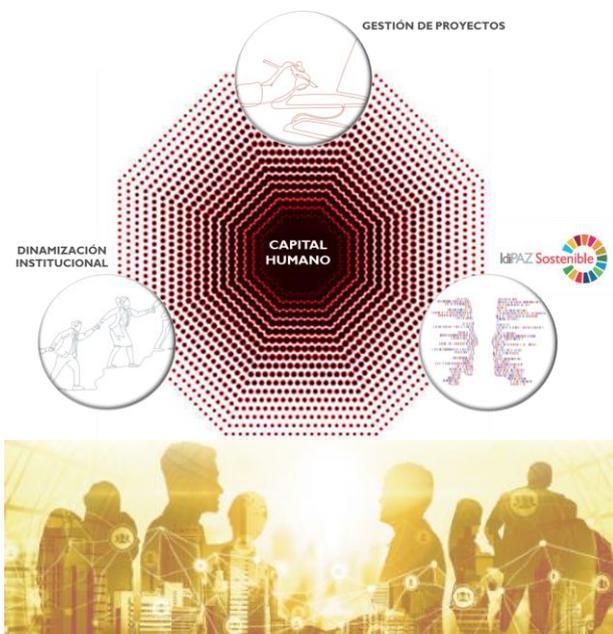


4. Beneficiarios y usuarios

Ciencia con, para y en...

Basándonos en los principios de Investigación e Innovación Responsable, se toman en consideración las necesidades y expectativas de las partes interesadas de nuestra institución, que son beneficiarias y usuarios de las actividades anteriormente descritas. Las principales **partes interesadas** de IdiPAZ/FIBHULP son principalmente las siguientes:

- Administraciones públicas
- Autoridades sanitarias y entes reguladores
- Cliente: empresas privadas
- Cliente: personas físicas
- Comités, comisiones de IdiPAZ y órganos de gobierno
- Financiadores
- Entidades consorciadas en el Instituto o el órgano de Gestión
- Trabajadores
- Investigadores
- Pacientes
- Plataformas de Apoyo de IdiPAZ
- Proveedores
- Sociedad: pacientes, asociaciones, estudiantes, fundaciones, etc.
- Socios: Empresas e inversores



	Dinamización institucional (Nº previsto)	Gestión de proyectos (Nº previsto)	IdiPAZ Sostenible (Nº previsto)
Personas físicas	>1,000	>200	>10,000
Personas jurídicas	>200	>700	>1,000

-
1. **FIBHULP / IdiPAZ**
 2. **Actividades 2024**
 3. **Capital Humano**
 4. **Beneficiarios y usuarios**
 5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 6. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



5.- Previsión de recursos económicos a obtener por actividad

	DINAMIZACION INSTITUCIONAL	GESTION DE PROYECTOS					IDIPAZ SOSTENIBLE	IMPORTE DE INGRESOS TOTALES
		ENSAYOS CLINICOS	PROYECTOS PRIVADOS	PROYECTOS PUBLICOS	PROYECTOS INTERNACIONALES	TOTAL INGRESOS PROYECTOS		
INGRESOS DE OVERHEAD PARA DOTACION DE LAS ACTIVIDADES	2.040.274,51					-2.566.274,51	526.000,00	0,00
FACTURACION DE EEC	1.144.870,83	6.772.540,03	1.251.494,70	129.433,03		8.153.467,75		9.298.338,58
FACTURACION POR PATENTES			11.271,32			11.271,32	16.017,77	27.289,09
FACTURACION DE CURSOS			61.380,00			61.380,00	3.620,00	65.000,00
FACTURACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	51.862,64	246.220,07	720.104,08	13.757,35		980.081,50	85.472,42	1.117.416,56
FACTURACION DE PATROCINIOS			522.906,13			522.906,13		522.906,13
IMPUTACION A RESULTADO DE SUBVENCIONES	516.108,00		740.344,45	7.142.893,44	1.374.060,22	9.257.298,12	112.641,24	9.886.047,36
IMPUTACION A RESULTADOS DE DONACIONES			1.808.774,52			1.808.774,52		1.808.774,52
INGRESOS POR CONVENIOS	1.682,75	92.584,84	1.383.961,24	845.601,64		2.322.147,72	10.263,33	2.334.093,80
INGRESOS POR TASAS DE EVALUACION Y GESTION DE CONTRATOS								559.500,00
INGRESOS FINANCIEROS Y POR DIFEREN. TIPOS DE CAMBIO								1.337.014,35
	3.754.798,73	7.111.344,94	6.500.236,44	8.131.685,47	1.374.060,22	20.551.052,56	754.014,76	26.956.380,40

TOTAL RECURSOS: 26.956.380,40 euros



-
1. **FIBHULP / IdiPAZ**
 2. **Actividades 2024**
 3. **Capital Humano**
 4. **Beneficiarios y usuarios**
 5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 6. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



6.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

	DINAMIZAION INSTITUCUONAL	GESTION DE PROYECTOS				IDIPAZ SOSTENIBLE	TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	total gastos
		ENSAYOS CLINICOS	PROYECTOS PRIVADOS NACIONALES	PROYECTOS PUBLICOS NACIONALES	PROYECTOS INTERNACIONALES				
Gastos ayudas	49.154,47	20.895,68	11.766,38	2.086,99	357,03	0,00	84.260,55	0,00	84.260,55
A) Ayudas monetarias	49.154,47	20.895,68	11.766,38	2.086,99	357,03	0,00	84.260,55	0,00	84.260,55
Aprovisionamientos	63.508,69	13.481,15	465.798,02	1.212.184,60	11.951,81	10.906,88	1.777.831,14		1.777.831,14
Gastos personal	865.980,55	2.405.563,18	2.516.392,79	5.397.017,39	937.401,19	183.632,03	12.305.987,12	42.721,59	12.348.708,71
Otros gastos	2.241.602,95	3.554.227,46	2.107.926,67	411.803,25	510.775,28	550.784,27	9.377.119,89	118.183,73	9.495.303,62
Amortizaciones	534.552,07	134.418,64	303.187,03	1.930.474,93	29.089,29	8.691,58	2.940.413,55		2.940.413,55
Gastos financieros	0,00	34.027,32	30.010,20	48.345,02	8.270,46	0,00	120.653,00		120.653,00
SUBTOTAL GASTOS	3.754.798,73	6.162.613,42	5.435.081,09	9.001.912,19	1.497.845,06	754.014,76	26.606.265,26	160.905,32	26.767.170,58
Adquisiciones de inmovilizado	669.906,74	107.719,99	161.556,49	2.003.818,27	18.097,72	8.691,58	2.969.790,79		2.969.790,79
SUBTOTAL INVERSIONES	669.906,74	107.719,99	161.556,49	2.003.818,27	18.097,72	8.691,58	2.969.790,79	0,00	2.969.790,79
TOTAL RECURSOS	4.424.705,47	6.270.333,42	5.596.637,58	11.005.730,46	1.515.942,78	762.706,34	29.576.056,05	160.905,32	29.736.961,37

26.767,170,58 euros

